

IPAL S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago, a las 17:00 horas del día 29 de Abril de 2014, en Cerro Colorado 5030 Of. 309, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de IPAL S.A., actuando como Presidente don Kepa de Aretxabala Etchart y como Secretario el Gerente General, don Rodolfo Schulze Hagedorn.

ASISTENCIA

El señor presidente procedió a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes o representados los siguientes accionistas y por la cantidad de acciones que a continuación se indica: doña Nelly Pinto Fernández, por sí 393.414 acciones y por poder de Nelly Pinto Fernández S.p.A. 1.287.186 acciones, don Kepa de Aretxabala Etchart por sí 669.829 acciones y por poder de Inmobiliaria e Inversiones San Juan de Luz Ltda. 3.760.827 acciones, por poder de Inversiones Suprema S.A. 2.423.949 acciones, por poder de Biskaya SpA 657.290 acciones.

Asistió también el abogado de la empresa don Fernando Coloma Reyes.

La asamblea aprobó los poderes conferidos a doña Nelly Pinto y a don Kepa de Aretxabala Etchart.

Verificados los poderes y efectuados los correspondientes cálculos, el Presidente manifestó que se encontraban presentes o representadas 9.192.495 acciones de la sociedad, lo que representaba el 83,62% del total de las 10.993.232 acciones emitidas, quórum más que suficiente, por lo cual declaró abierta la sesión.

CITACION

Se citó a los señores accionistas por avisos publicados los días 10, 17 y 22 de Abril del 2014 publicado en el Diario Financiero.

Con fecha 10 de abril se envió carta certificada a los señores accionistas, se comunicó y se hizo llegar la Memoria a la Superintendencia de Valores y Seguros y se publicaron los estados financieros en la página web de la empresa.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Secretario dio cuenta de que, conforme a los avisos antes referidos, el objeto de la Presente Junta General Ordinaria se pronunciara sobre las materias propias de esta Juntas y en particular de las siguientes:



- a) Someter a su consideración la memoria, balance y estados financieros, notas y el informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2013;
- b) Política de dividendos, pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos acordado por el directorio;
- c) Designación de la empresa de auditoría externa encargada de examinar e informar los estados financieros del ejercicio 2014;
- d) Fijar las remuneraciones del directorio;
- e) Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones y avisos de la sociedad;
- f) Informar acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- g) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta General Extraordinaria;
- h) Adoptar los acuerdos conducentes a la materialización de las decisiones de la junta ordinaria.

El Gerente General señor Schulze, manifestó que al igual que la Junta anterior, le parecía conveniente dar lectura a la carta que el Presidente dirigió a los accionistas y que se encuentra incluida en la Memoria, ya que ella constituye un excelente resumen de las actividades de IPAL y sus empresas dependientes en los que tiene interés.

La Junta así lo acordó y se procedió a la lectura de la carta la que es del siguiente tenor:

Estimados Accionistas,

Al igual que en años anteriores, tengo el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria Anual de Ipal S.A. correspondiente al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2013. Estas páginas reúnen y resumen los principales hitos del año, incluyendo asimismo los Estados Financieros de la sociedad debidamente auditados. Al igual que en el año 2012, y por disposiciones normativas, los Estados Financieros incluidos en la presente Memoria van de acuerdo a las normas Full IFRS.

El año 2013 fue un año no exento de dificultades, primero por el fuerte impacto que significó para la relacionada Hendaya la no adjudicación de la licitación para Junaeb a la que se participó en Noviembre de 2012. Sin embargo, este hecho, se convirtió en un gran desafío para las otras relacionadas para apoyar con nuevos ingresos y para la misma Hendaya, en lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos.



Si bien las ventas cayeron en un 15.8% respecto al año 2012, parte de la menor caída es compensado por el incremento en un 8.3% de las ventas por el negocio de elaboración de productos alimenticios. Además el segmento turismo normalizó sus operaciones alcanzando niveles cercanos a los obtenidos en el período 2011.

El margen de explotación incremento en 4.6 puntos y el capital de trabajo incrementa en un 25.4% respecto al registrado en el período 2012.

Claramente este esfuerzo no es suficiente, sobre todo si observamos la caída en los indicadores de rentabilidad del período. En donde la rentabilidad sobre el patrimonio disminuye en un 24.8% y la rentabilidad del activo cae en un 24.9%. Así el Retorno de dividendos en el período, presenta una variación negativa desde un 12.2% alcanzado en el 2012 a un 7.1% para el período 2013.

Durante el año 2013 la desinversión neta alcanzo M\$ 780.517 comparados con los flujos netos invertidos por M\$ 1.721.045 en el año 2012. El principal uso de recursos para el año 2013 corresponde a inversión en propiedades plantas y equipos por un monto de M\$ 742.799 y en intangibles (software) por M\$ 113.215 y, otras entradas de efectivo clasificadas como inversión por M\$ 1.059.821

Las condiciones de mercado para este año 2014, considera variables que afectaran los costos de materias primas, dado el alza en el tipo de cambio, situación que afectará a las empresas del sector alimenticio y alimentación escolar. Además de la situación de pleno empleo y alza de los salarios mínimos fijados.

Con lo anterior, el 2014 se representa como un año lleno de desafíos y oportunidades, de consolidación de estrategias, apoyadas por inversiones y estructuras de colaboradores que con su iniciativa y compromiso apoyaran al logro de las metas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo y confianza de todos nuestros colaboradores, accionistas, clientes y proveedores.

Kepa de Aretxabala Etchart
Presidente
Ipal S.A.

MEMORIA BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013. Dichos documentos fueron enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Comercio el 10 de abril del 2014. Con la misma fecha de abril se efectuó su publicación en la página WEB (www.ipal.cl).

El Presidente hace una completa descripción de los negocios y sus efectos en los resultados de la empresa para el período en cuestión. Señala que las utilidades del ejercicio atribuible a los propietarios ascendieron \$ 2.084,4 millones, cifra que fue un 18,6% inferior a la del ejercicio anterior. Las razones que explican esta caída son fundamentalmente una menor venta por \$8.244 millones al pasar desde \$52.181,6 millones el años 2012 a \$43.937,3 millones el año 2013. La baja de 15,8% es atribuible principalmente a una menor adjudicación en el programa de alimentación escolar por parte de la filial Hendaya. Sin embargo indica el presidente, que dicha baja se compensó con algunos contratos de mejor rentabilidad y por un aumento en la elaboración de productos alimenticios de la filial Proalsa, empresa que tuvo un ejercicio histórico en cuanto a ventas y rentabilidad.

Los accionistas concuerdan con las explicaciones y hacen presente lo difícil que puede ser la situación de la filial Hendaya por la presión salarial a la que se ve enfrentada la empresa al no poder ajustar libremente los precios de los servicios de sus contratos.

Después de dichas observaciones, los accionistas asistentes a la junta aprueban por unanimidad la Memoria, Balance y Estados de Resultados, tomado además conocimiento del informe y dictamen de los auditores externos.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDO

El Presidente manifestó que el Directorio en sesión del 24 de marzo de 2014 proponía a la Junta el reparto del dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2013, por valor total de \$625.467.722 dividido en 10.993.222 acciones, equivalente a \$ 56,89570838 por acción.

La Junta aprobó por unanimidad esta proposición y acordó lo siguiente:

- a) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades del ejercicio 2013, por valor total de \$



625.467.722, dividido en 10.993.232 acciones, equivalente a \$ 56,89570838 por acción, el que se pagará y hará exigible a partir del día 20 de Mayo de 2014. Tendrán derecho a dicho dividendo los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al cierre del día 14 de Mayo de 2014

Una vez pagado este dividendo los fondos patrimoniales de la empresa quedan como sigue:

DIVIDENDO AÑO 2014 PATRIMONIO NUMERO 31	Saldo inicial	resultado año 2013	dividendo 30%	nuevo saldo patrimonio
Capital Social	3.657.136.000		-	3.657.136.000
Reserva Revalorizacion Capital	-		-	
Resultados Acumulados años anteriores	14.523.799.429		-	14.523.799.429
Reserva IFRS	86.094.330			86.094.330
Otras reservas				
Utilidad (pérdida) del ejercicio		2.084.892.407	- 625.467.722	1.459.424.685
TOTAL PATRIMONIO	18.267.029.759	2.084.892.407	- 625.467.722	19.726.454.444

DETALLE DIVIDENDO DEFINITIVO N°31	total
número de acciones	10.993.232
\$ por acción	56,89570838
Dividendo total	625.467.722

POLITICA DE DIVIDENDOS

El Directorio propone cómo política de dividendos distribuir al menos el 30% de las utilidades líquidas que arroje el balance anual que es la suma mínima que exige la ley. Sin perjuicio de lo anterior, si se estimase repartir más, el directorio podría así proponerlo considerando para ello la situación económica general y el desarrollo de los negocios y proyectos. La Junta aprueba por unanimidad esta política.

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

En cumplimiento del Oficio Circular N° 718 del 10 de febrero de 2012, y complementado con el Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre del mismo año ambos emanados de la Superintendencia de Valores y Seguros el Directorio de Ipal solicito a cuatro empresas auditoras las cotizaciones propuestas para la auditoría externa de la empresas las firmas consultadas fueron Crowe Horwath, Jeria Martínez y Asociados, Surlatina y AGN Abatas conforme a los puntajes establecidos para estos efectos que se encuentran en la Memoria y Balances del año 2013 con estos antecedentes y teniendo en cuenta experiencias anteriores acordó recomendar a la Junta la designación de la firma

Surlatina, dejando constancia de que las otras empresas habían proporcionados excelentes antecedentes.

El Directorio definió como política respecto a los Auditores externos lo siguiente:

El tiempo de permanencia será por un período de 4 años con excepción si es que existe una disconformidad en la evaluación de la gestión.

Para el tercer año consecutivo de revisión, es requerido que la empresa auditora presente cambio en el equipo de auditores desde el nivel Senior.

Para el cuarto año consecutivo de revisión, es requerido que la empresa auditora presente cambio en el Gerente de Auditoría.

REMUNERACION DEL DIRECTORIO

Se dio cuenta a la Junta de las remuneraciones percibidas por los Directores en el desempeño de funciones distintas de sus cargos y las que se encuentran detalladas en la memoria de la Sociedad.

Acerca de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio a finalizar el 31/12/2014, se acordó fijar como remuneraciones de los directores, las siguientes:

- i. Una suma mensual por la asistencia a la o las sesiones de directorio que mensualmente deban efectuarse, equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los 7 directores de la sociedad, a excepción del Presidente del Directorio quien recibirá una suma mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento.
- ii. Una suma anual total de 4.162 Unidades de Fomento, que el directorio destinará a remunerar los servicios que los directores presten en calidad de mandatarios del directorio, como consecuencia de la delegación de facultades que se les confieran en conformidad al artículo 40, inciso segundo, de la ley 18.046.

Acuerdo

La Junta aprobó expresamente las remuneraciones percibidas por el Directorio y las dietas, que percibirán los Directores en el presente ejercicio y la forma de pago propuesta para el futuro por el Presidente.

DESIGNACION DEL PERIODICO EN EL CUAL SE EFECTUARAN LAS PUBLICACIONES LEGALES

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta designó como periódico para efectuar las publicaciones legales de la empresa, al Diario Financiero.



OPERACIONES RELACIONADAS

El secretario dio cuenta que estaba detalladamente tratada en las páginas 31 y 32 de la Memoria las cuales las Juntas declaró conocer, por lo que este acápite fue aprobado.

OTRAS MATERIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas no estimó del caso otras materias.

FIRMA DEL ACTA

De acuerdo con la ley no habiendo más accionistas presentes que doña Nelly Pinto Fernández, y don Kepa de Aretxabala Etchart, que conducen los poderes que se ha dejado constancia al comienzo. Además de ellos y del Gerente General el señor Schulze firman el acta de la Sesión el abogado de la empresa don Fernando Coloma Reyes presente en el acto.

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

Se faculta al abogado Sr. Fernando Coloma Reyes, para reducir a escritura pública en todo o parte de la presente acta, sin necesidad de esperar su aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 18.05 horas.



**KEPA DE ARETXABALA ETCHART
PRESIDENTE**



**RODOLFO SCHULZE HAGEDORN
GERENTE GENERAL**



**NELLY PINTO FERNÁNDEZ
ACCIONISTA**



**FERNANDO COLOMA REYES
ABOGADO**